

INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

RESOLUCIÓN No. 2941 DE 2025

(Noviembre 19)

“Por medio del cual se concede un permiso laboral remunerado”

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA en ejercicio de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial de las que le confiere la Ordenanza 038 de 1993 y la Ordenanza No. 061 de 2001 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2.2.5.5.17 del Decreto 1083 de 2015 establece:

“El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días hábiles cuando medie justa causa. Corresponde al nominador o a su delegado la facultad de autorizar o negar los permisos.”

Que la servidora **AMALIA DEL CARMEN COLMENARES TINEO**, identificada con cédula de ciudadanía No. **24.241.756** de Arauca, quien desempeña el cargo de **Técnico Administrativo, Código 367, Grado 04**, adscrita al área de **Matrículas** del Instituto de Tránsito y Transporte del Departamento de Arauca, presentó formato de Solicitud de Permiso de fecha **13 de noviembre de 2025**, mediante el cual solicitó permiso remunerado para los días **3, 5 y 9 de diciembre de 2025**, por motivos personales.

Que en mérito de lo expuesto

RESUELVE:

Artículo 1. Permiso remunerado. Conceder permiso laboral remunerado a la servidora pública **AMALIA DEL CARMEN COLMENARES TINEO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 24.241.756 de Arauca, quien ocupa el cargo de **Técnico Administrativo, Código 367, Grado 04**, del área de Matrículas de la planta global del Instituto de Tránsito y Transporte del Departamento de Arauca, para los días **3, 5 y 9 de diciembre de 2025**, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

ARTÍCULO 2. Vigencia. La presente resolución rige a partir de su fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Arauca, a los diecinueve (19) días de noviembre de 2025.



HENRY GEOVANNY COLMENARES CISNEROS
Director ITTDAR



Revisó: Manuel Ivan Rico Lara

Secretario General ITTDAR

Proyectó y Digitó: Tania Rangel Pardo



Profesional universitario de Talento Humano ITTDAR